

Expediente: 1448/05
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ VILLAFañE DE BRITO TERESA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
900000000000 - VILLAFañE DE BRITO, TERESA-DEMANDADO
900000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR -, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1448/05



H108012913449

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- c/ VILLAFañE DE BRITO TERESA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1448/05.-

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente lo manifestado por el letrado Stein y agréguese documentación acompañada en la que manifiesta su **renuncia** como apoderado de parte actora y constancia de inscripción ante ARCA. II) De conformidad con lo normado por el Art. 16 inciso 2° del CPCC, NOTIFIQUESE a la parte actora en su domicilio real para que en un plazo de TRES DIAS se apersona por intermedio de apoderado hábil y constituya nuevo domicilio digital, bajo apercibimiento de ley (Arts. 32 y 267 del C.P.C. y C., ley 9531). PERSONAL. III) A lo demás: oportunamente. JRDB-1448/05

Actuación firmada en fecha 30/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.